



DÍAZ TENA, María Eugenia. “La vida de Santa Librada y su fuente medieval”. *Culturas Populares. Revista Electrónica* 8 (enero-junio 2009), 22pp.

<http://www.culturaspopulares.org/textos8/articulos/diaz.pdf>

ISSN: 1886-5623

LA VIDA DE SANTA LIBRADA Y SU FUENTE MEDIEVAL

MARÍA EUGENIA DÍAZ TENA

CiLengua (La Rioja) y CITCEM (Universidade do Porto)

Resumen

La vida de Santa Librada, virgen y mártir, ha llegado hasta nuestras manos en forma de pliego de cordel en prosa de mediados del siglo XVI. Se mezclan en este pliego la leyenda de Santa Librada y el tremendismo que tanto gustaba al público receptor de los mismos.

Nuestra intención es analizar la fuente medieval de este pliego, que es –con toda probabilidad– el *Leccionario Seguntino* del siglo XII y los elementos folklóricos y literarios de este texto hagiográfico con orígenes medievales. Además, aportaremos datos sobre el pliego, ya que carece de colofón, no tiene indicación de autoría, ni se indica el editor, ni el impresor, ni el lugar en el que fue impreso.

Palabras clave: Santa Librada, pliego, fuente medieval, motivos literarios.

Abstract

The life of Saint Librada, virgin and martyr, has reached our hands in the form of a chapbook in prose from the middle of the 16th century, mixture of the legend of Saint Librada and the “tremendismo” that appealed so much to the readers of these works.

The intention of this paper is to analyse the medieval source of this chapbook —which is, most probably, the Leccionario Seguntino of the twelfth century— as well as the folk and literary components of this hagiographic text of medieval origins. It also bring forward some data about the chapbook, since it lacks colophon, has no explicit author, and indicates neither the editor, nor the printing place.

Keywords: *Saint Librada, Chapbook, Medieval Source, Literary Motifs.*

Pretendemos en estas pocas páginas retomar un tema tratado en otro artículo, para completar y rectificar datos ya aportados y para analizar de forma más detallada el contenido literario del texto y su fuente. El tema en cuestión es un pliego suelto del siglo XVI que contiene la vida y pasión de Santa Librada —una santa sobre la que pesan bastantes incógnitas¹— y se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid².

* Este trabajo toma como base una comunicación realizada en el XX Coloquio del Medieval Hispanic Research Seminar (Londres, 25 y 26 de junio de 2009) y está dedicado al maestro Alan D. Deyermund, cuyo fallecimiento se produjo durante la elaboración de este artículo.

➤ Más noticias sobre el impresor:

En nuestro anterior trabajo le seguimos la pista al impresor vallisoletano de mediados del siglo XVI: Sebastián Martínez³, editor, librero y un buen ejemplo de impresor ambulante; y comentábamos su querencia por las portadas a modo de frontispicio⁴, que guardaban un cierto parecido con la de nuestro pliego suelto en prosa. Pero nos llamaba más la atención la presencia de un mismo signo tipográfico –un calderón con florón–, en otra obra de Martínez. Actualmente nos encontramos en disposición de poder indicar dos obras más de este impresor –además de la ya indicada en el anterior artículo– en las que aparece este signo tipográfico: el *Vocabularium Ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella, impreso en 1555, en Methinae: apud

¹ Según el pliego suelto, la santa nació en Balcagia –la actual Bayona–, pero para algunos historiadores Santa Librada nació en Aquitania, en la localidad de Sainte-Livrade-sur-Lot, y tal vez murió en el mismo lugar. Véase Attilio BISLENGHI, *Luces y sombras. Mil años de amor y devoción a Santa Librada*, Sigüenza: Gráficas Carpintero, 2003 y R. CASTEX, *Sainte Livrade. Étude historique et critique sur sa vie, son martyre, ses reliques et son culte*, Lille: 1890.

Parece que tampoco hay un acuerdo sobre la fecha de su nacimiento, para A. BISLENGHI «aunque la tradición insista en fechar el martirio de Librada en el 138 o 139 d. C., las primeras persecuciones anticristianas en la Galia, no parecen remontar al 177, durante la persecución de Marco Aurelio y están circunscritas al área de *Lugdunum*, la actual Lión. Otra hipótesis, más verosímil, pone la fecha más adelante, en los inicios del siglo IV y atribuye el hecho a Diocleciano... no es del todo improbable la hipótesis de que Librada, *filia reguli*, es decir hija de un reyezuelo o jefe de tribu visigoda, fuese condenada a muerte durante la dominación bárbara de Aquitania, entre el 416 y el 507 d. C., culpada de haber abrazado la religión cristiana», *op. cit.*, pp. 22 y 23.

² *La vida y martirio de la bienaventurada sancta Librada, virgen y mártir, hija del rey Cathelo y de la reina Calsia –reyes de una ciudad llamada Balcagia–, la qual nació juntamente con otras ocho hermanas todas de un parto, cuya maravillosa crianza y sancta vida la presente obra recuenta*. Biblioteca Nacional de Madrid, Signatura R/ 24310 (2). El texto del pliego ha sido editado y publicado por María Eugenia DÍAZ TENA, «Hagiografía: ¿un género marginal? El caso de un pliego suelto hagiográfico en prosa sobre santa Librada» in *Incipit*, Buenos Aires: SECRIT, 2008, pp. 135-162; y por Carlos Alberto VEGA, *El transformismo religioso. La abnegación sexual de la mujer en la España medieval*, Madrid: Pliegos, 2008, pp. 253-261. Hubo una coincidencia en el tiempo de salida de ambas publicaciones.

³ Datos sobre Sebastián Martínez: Mariano ALCOCER Y MARTÍNEZ, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid (1481-1800)*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993; Juan CATALINA GARCÍA, *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*, Madrid: Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1899, pp. 704-705; Juan DELGADO CASADO, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV- XVII)*, Madrid: Arco Libros, 1996, pp. 436-438; María MARSÁ, *Materiales para una historia de la imprenta en Valladolid (siglos XVI y XVII)*, León: Universidad de León, 2007; Julián MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502- 1600)*, Madrid: Arco Libros, 1991, pp. 106-109; Augustin REDONDO, *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l’Espagne de son temps*, Genève: Librairie Droz, 1976, pp. 456-462; Gregorio SÁNCHEZ DONCEL, «La imprenta en Sigüenza» in *Anales Seguntinos*, vol. I- n°1, Sigüenza: 1984, pp. 107-119.

⁴ Algunas portadas con frontispicio: Antonio DE GUEVARA, *Segunda parte del libro llamado Monte Calvario*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1552; *Cortes de Valladolid del año M.D.XXXVII. Las pregmáticas y capítulos que su magestad del Emperador y rey nuestro señor hizo...con la declaración que sobre los trajes y sedas hizo*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1553; Beato Alonso de Orozco, *Recopilación de todas las obras que ha escripto el muy reverendo padre fray... Agora nuevamente corregidas por el mesmo auctor*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1554; *Pragmática sobre la impresión y libros*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1558.

Sebastianum Martínez, según indica la portada⁵; las *Ordenanças reales de Castilla. Por las quales primeramente se han de librar los pleytos civiles y criminales*⁶, que imprimió en Alcalá de Henares, en 1565, donde encontramos un calderón con florón de cuatro pétalos, bastante más perfeccionado que el que aparece en el pliego; y su última obra impresa en la ciudad de Valladolid, en 1566⁷, que ya mencionábamos en el trabajo anterior: *Comentarios del licenciado Pedro Hernández⁸ en que se contiene lo que el hombre debe saber, creer y hazer para aplazer a Dios*. En esta última obra⁹ —principalmente— y también en la primera que mencionamos, impresas ambas en cuarto y con letra gótica, encontrábamos muchas semejanzas tipográficas con el pliego suelto de Santa Librada: el tamaño y el tipo de letra, el mismo sistema de foliación y el mismo y extraño calderón con florón de seis pétalos que habíamos encontrado en el pliego (ver apéndice I). Todo esto nos sigue reafirmando en la idea de que este pliego suelto dedicado a Santa Librada salió de la imprenta de Sebastián Martínez. Ya que no conocemos el uso del calderón con florón en otro impresor.

✦ Más noticias sobre la documentación de la vida de Santa Librada:

Ya hablamos de la importancia de la etapa del impresor Sebastián Martínez en la ciudad de Sigüenza, porque allí el culto a Santa Librada —que fue patrona de la ciudad, de la catedral y de la diócesis durante siete siglos— es muy importante¹⁰. Y que de la mano de Sebastián Martínez llegó la imprenta por primera vez a Sigüenza, a petición del obispado, para realizar siete impresiones de textos litúrgicos o religiosos en latín¹¹.

⁵ Cristóbal PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Medina del Campo* (ed. de Pedro M. CÁTEDRA), Salamanca: Junta de Castilla y León, 1992, pp. 131-132, n. 119. En la Biblioteca General de la USAL existe un ejemplar, con la signatura: BG 20034.

⁶ Biblioteca General de la Universidad de Salamanca: BG/44053.

⁷ Mariano ALCOECER Y MARTÍNEZ, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid (1481-1800)*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993, p. 131; María MARSÁ, *Materiales para una historia de la imprenta en Valladolid (siglos XVI y XVII)*, León: Universidad de León, 2007, p. 119.

⁸ En el privilegio de la obra se llama al autor Pedro Hernández de Villaumbrales, rector de la iglesia de Santa María de la Antigua de la villa de Becerril.

⁹ Existe un ejemplar de la misma en la BNM, con la signatura R/12680; aunque también hemos consultado un ejemplar perteneciente a la biblioteca particular de Mercedes Fernández Valladares [Superlibros de Vicente y Pedro Salvá; ex libris de Ricardo Heredia, conde de Benahavís].

¹⁰ Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, «Errores en la hagiografía de Santa Librada, virgen y mártir» in *Actas del II encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1990, pp. 777-789.

¹¹ Libros impresos por Sebastián Martínez en Sigüenza: *Breviarium iuxta consuetudinem almae ecclesiae seguntinae* (1561); *IHS. Breviarium iuxta consuetudinem almae ecclesiae seguntinae. Ex sacra potissimum scriptura, & probatis sanctorum historiis, nuper confectum, accuratissimeq; castigatum* (1561); *Officium commune sanctorum iuxta consuetudine almae ecclesiae seguntinae* (1562); *Officium sanctorum iuxta consuetudinem almae ecclesiae seguntinae* (1564); *Officium totius hebdomadae sancte. Iuxta consuetudinem almae ecclesiae seguntinae* (1564); *Summa sacramentorum eccle. Ex doctrina F.*

También tratamos la escasez de datos documentales sobre la vida de Santa Librada, que no aparece documentada en las *Actas de los Mártires*¹², ni en el *Martirologio Romano*¹³, y que en diversos diccionarios de santos¹⁴ es confundida con Wilgeforte¹⁵, hecho —por otro lado— bastante común a partir del siglo XVI¹⁶. Tampoco aparece en los *Flos sanctorum* medievales castellanos o en la famosa *Leyenda Áurea* de Giacoppo da Vorágine. Tampoco aparece en las leyendas medievales en castellano, aunque sí se hace referencia a Santa Quiteria —también virgen y mártir y hermana de Santa Librada— en un *Flos sanctorum* catalán¹⁷ y se la menciona en la estrofa 1312b del *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita: «la Quaresma católica dó la a Santa Quiteria»¹⁸.

Por lo que respecta al siglo XVI y a textos escritos en lengua castellana, sabemos que hacia 1569 Bartolomé Palau escribió una *Farsa de Santa Librada y sus ocho hermanas* —hoy desaparecida—, cuya representación tuvo lugar, probablemente, en Burbáguena —ciudad natal del autor— con motivo del traslado de algunas reliquias de la

Francisci a Victoria ord. Praed. Apud Salmanticam primarii cathedralitici, congesta per F. Thomam de Chaves illius discipulum (1564) [obra que ya había impreso en Valladolid en 1561 y que se conserva en la Biblioteca General de la USAL: BG 22444]; Instructio brevis el valde utilis pro novis curatis et etiam antiquis, qui negligunt habere libros: in qua reperient quomodo procedendum sit in sacramento penitentiae (1565).

¹² Daniel RUIZ BUENO, *Actas de los mártires*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1968. Tampoco aparecen las ocho hermanas de Santa Librada.

¹³ *Martirologio Romano* (versión española ajustada a la ed. vaticana de 1948 por el P. Valentín M. SÁNCHEZ RUIZ, S.J.), Madrid: Apostolado de la prensa, 1953, pp. 194-195.

¹⁴ Joaquín BASTÚS, *Nuevo nomenclator sagrado o Diccionario abreviado de todos los santos del martirologio romano*, Barcelona: Librería de Isidro Cerdá, 1864; Dom Philippe ROUILLARD, *Diccionario de los santos de cada día*, Vilassar de Mar: Oikos-Tau, 1989; David Hugh FARMER, *The Oxford dictionary of saints*, Oxford: Oxford University Press, 1997.

¹⁵ Jacques GELIS, «Wilgeforte: la sainte crucifiée» in *Populations et cultures*, Rennes: Université de Rennes 2, 1989, pp. 315-323; Carlos Alberto VEGA (2008), *op. cit.*, pp. 153-200 (epígrafe dedicado a las santas barbadas); Ángel Gómez Moreno, *Claves hagiográficas de la literatura española (Del Cantar de Mio Cid a Cervantes)*, Madrid: Iberoamericana Editorial, 2008, pp. 27, 144 y 169.

¹⁶ Existe una amplia bibliografía seguntina que aclara la confusión que se ha producido entre Santa Librada y Santa Wilgeforte, reivindica la antigüedad de Santa Librada y afirma que nada tiene que ver con la santa barbada y crucificada: Diego E. GONZÁLEZ CHANTOS Y ULLAURI (1806), *op. cit.*; Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, *Leyendas de tres personajes históricos de Sigüenza*, Sigüenza: Centro de Iniciativas y Turismo de Sigüenza, 1971; Toribio MINGUELLA Y ARNEDO DE LAS MERCEDES, *Santa Librada, virgen y mártir, Patrona de Sigüenza y su obispado: estudio histórico*, Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, 1910; Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910, vol. 1, pp. 336-341; Attilio BISLENGHI (2003), *op. cit.*

¹⁷ Ms. Escorialense N-III-5, fols. 91c-94c, citado en Julián ZARCO CUEVAS, *Catálogo de los manuscritos catalanes, valencianos, gallegos y portugueses de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid: Tipografía del Archivo, 1932, p. 64.

¹⁸ Dato que muy atinadamente me recordó Andrew Beresford. Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor* (ed. G. B. Gybbon-Monypenny), Madrid: Castalia, 1988, p. 381.

santa desde Sigüenza hasta dicha villa turolense¹⁹. Que, según la *Historia de la diócesis de Sigüenza*²⁰ de Toribio Minguella, un canónigo llamado Pedro de Salazar, numantino para más señas, escribió una *Vida y martirio de la gloriosa virgen santa Librada, sacada de los códices y originales que están en la santa iglesia de Sigüenza, escrita el año 1572 por el canónigo Salazar*²¹, que Minguella transcribe en su monumental obra sobre la diócesis. Y que en la *Hagiografía y vidas de los santos del nuevo testamento* (1585) de Juan Basilio Santoro, se cuenta de forma muy resumida la vida de Santa Librada²².

Y en la primera mitad del siglo XVII tenemos otra comedia: *El retrato que es mejor, Santa Librada*, de Jerónimo Barrionuevo y Peralta, que a pesar de ser granadino pasó la mayor parte de su vida como canónigo y tesorero de la Catedral de Sigüenza, ciudad en la que falleció²³. Éstos son los pocos datos existentes en España sobre la santa en los siglos XV, XVI y XVII.

Se sabe que las reliquias de Santa Librada, nacida en tierras lusitanas –según el texto del pliego de la Biblioteca Nacional–, donde su padre Catelio era pretor, llegaron en el siglo XI a Sigüenza²⁴, gracias a su primer obispo, D. Bernardo de Agen (1121-1152), quien las trajo de tierras aquitanas, donde eran veneradas desde finales del siglo VIII. Es una santa relacionada con la ideología de la Reconquista. El documento conocido más antiguo sobre la vida de la santa, en España, es el *Leccionario Seguntino*²⁵ del siglo XII, dedicado a la santa y contenido en el *Breviario de Don Rodrigo*, que fue obispo de Sigüenza en 1192. Toribio Minguella y Arnedo supone que

¹⁹ Miguel M. GARCÍA-BERMEJO GINER, *Catálogo del teatro español del siglo XVI*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, p. 164; Juan M. SÁNCHEZ, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*, Madrid: Arco Libros, 1991, p. 184; Bartolomé PALAU, *Victoria de Cristo* (ed. crítica, introducción y notas de José Gómez Palazón), Kassel: Reichenberger, 1997, pp. 2-12 (Introducción).

²⁰ Toribio MINGUELLA Y ARNEDEO (1910)², *op. cit.*, vol. 1, pp. 336-341.

²¹ Actualmente no hay rastro de la existencia de ese texto (probablemente desaparecido durante la guerra civil) de Pedro Salazar en el Archivo de la Catedral de Sigüenza.

²² Juan Basilio Santoro, *Hagiografía y vidas de los santos del nuevo testamento* (vol. I), Bilbao: Matías Mares, 1585, fol. 100 c-d.

²³ José Manuel PEDROSA, «Flor de canciones tradicionales inéditas de los Siglos de Oro: el Cancionero de Jerónimo de Barrionuevo (BNM Ms. 3736) y otros manuscritos madrileños» in *Revista de Filología Románica*, nº 11-12, Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1994-1995, pp. 309-325.

²⁴ Sobre Santa Librada en Sigüenza: Attilio BISLENGHI (2003), *op. cit.*; Jacques GÉLIS, «Le culte de Santa Librada à Sigüenza: Patronage urbain et emblématique impériale» in *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo LI cuaderno primero, Madrid: 1996, pp. 221-240; Diego E. GONZÁLEZ CHANTOS Y ULLAURI (1806), *op. cit.*; Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO (1971), *op. cit.*; Toribio MINGUELLA Y ARNEDEO DE LAS MERCEDES (1910)¹, *op. cit.*

²⁵ Tras una visita al Archivo de la Catedral de Sigüenza, el amabilísimo archivero catedralicio –D. Felipe-Gil Peces Rata–, nos confirmó que el *Breviario de Don Rodrigo* se perdió durante los desórdenes y el saqueo de la guerra civil en 1936.

el *Leccionario*, «primorosamente escrito en vitela con letra galicana»²⁶, fue escrito por Don Bernardo de Agen; opinión que comparte el deán Chantos. Lo que no puede concretar Minguella es si Agen, al escribir la *Vita et Passio Sanctae Liberatae*, tuvo presente algún códice o si se limitó a consignar la tradición.

Sabemos que a principios del siglo XVI se intenta imprimir íntegro el texto del antiguo *Leccionario* del siglo XII, con la vida de nuestra santa. Según dice Minguella en su *Historia de la diócesis de Sigüenza* (op. cit., vol.1, 271):

En vísperas de inaugurarse el magnífico retablo que D. Fadrique de Portugal, Arzobispo entonces de Zaragoza y antes Obispo de nuestra Diócesis, dedicó á Santa Librada en nuestro templo Catedral, publicó en Alcalá de Henares —año 1536— el Sr. D. Pedro Salazar, numantino, el leccionario del siglo XII.

Pero como hemos podido comprobar en la obra de Martín Abad sobre la imprenta en Alcalá, no se editó por esas fechas ninguna obra que se pueda corresponder con ese *Leccionario* seguntino. En el Archivo de la Catedral de Sigüenza no se conserva ningún ejemplar de esta edición alcalaína, pero sí encontramos un manuscrito del siglo XVII (1616), el ms. 98 (antiguo ms. 23), titulado *Officia propria festivitatum, que in cathedrali, et diecesi Seguntina sunt celebranda, si placuerit SS^{mo} D.D.N. Paulo P.P.V.*, que a partir del folio 127 incluye la historia sobre la vida y pasión de Santa Librada —distribuida en 9 lecciones según la forma litúrgica del Breviario—, y tras la vida un epigrama de Pedro Salazar en honor del mausoleo de la santa, así como los motivos de dicha incorporación y la fuente de donde fue transcrito el texto, que dice ser un impreso alcalaíno del año 1536. Dice González Chantos y Ullauri²⁷ que el primer Breviario particular de la iglesia de Sigüenza se imprimió en Logroño en 1528 y que en él estaría el texto de la vida y pasión de santa Librada. Pero si consultamos la bibliografía riojana²⁸ comprobamos que en 1528 no se imprime en La Rioja ningún breviario seguntino, aunque sí se imprime una obra de Lucio Marineo Sículo que contiene una *Passio sante Quiterie virginis & martyris* en la imprenta de Miguel de Eguía, cuñado de Juan de Brocar —que imprime en Logroño y Alcalá—, de quien heredará tipos Sebastián Martínez.

²⁶ MINGUELLA (1910)¹, op. cit, p. 21.

²⁷ Diego E. GONZÁLEZ CHANTOS Y ULLAURI (1806), op. cit., p. 97.

²⁸ María MARSÁ, *La imprenta en La Rioja (siglos XVI y XVII)*, Madrid: Arco Libros, 2002.

» Sebastián Martínez y la vida de santa Librada:

Con la llegada de Martínez a Sigüenza, se imprimirá nuevamente la vida de la santa, pero no en su versión íntegra, tal y como la recogía el *Leccionario* del siglo XII, porque el recitado en el oficio canónico resultaba un poco largo; por eso, «al imprimirse en 1561 el *Breviario Seguntino*, se hizo un compendio de las nueve lecciones historiales en que estaba dividido el antiguo rezo, reduciéndolas a seis mucho más breves»²⁹. Es lógico, pues, que encontremos muchas semejanzas entre el texto del pliego y el del *Breviario* latino, impreso por Sebastián Martínez; aunque —como es obvio— faltan pormenores, debidos a esta reducción, que sí aparecen en el pliego.

Sin embargo, si cotejamos el texto de nuestro pliego suelto castellano sobre Santa Librada con el texto latino del *Leccionario* del siglo XII —que se conserva gracias a las transcripciones realizadas por Minguella (1910)³⁰ y por Chantos (1806)³¹ y al ms. 98 del Archivo de la Catedral de Sigüenza (1616)—, comprobamos que el pliego es una traducción bastante fiel del texto latino del *Leccionario*³² y que —*grosso modo*— al pliego solo le falta un fragmento de la lectura del santo evangelio según San Mateo, que aparecía al final de la sexta lección del *Leccionario*, y la indicación de la fecha de la festividad de la santa (XV Kalendas Februarii, 18 de enero), que aparece al final del texto del *Leccionario*³³.

Por lo tanto, Sebastián Martínez conoció perfectamente la hagiografía de Santa Librada, pues fue el impresor del *Breviarium* de 1561, encargado por el obispo Pedro de la Gasca, para el que se usó como base el *Leccionario* del siglo XII que contenía el texto íntegro de la vida de la santa. Estamos casi seguros de que Martínez tenía la información suficiente para poder imprimir un pliego dedicado a la vida de la santa, pero desconocemos el motivo por el que lo imprimió, y la ciudad en que lo hizo. Es muy probable que lo hiciera en Sigüenza a petición de la propia Diócesis, ya que allí tenía instrumentos para llevar a cabo esa tarea y la fuente del pliego; pero también lo pudo hacer en Valladolid, tras su regreso de tierras seguntinas, pues los tipos móviles

²⁹ MINGUELLA (1910)¹, *op. cit.*, 22.

³⁰ MINGUELLA (1910)¹, *op. cit.*, pp. 39-45 e (1910)², *op. cit.*, vol. 1, pp. 317-322.

³¹ Diego E. GONZÁLEZ CHANTOS Y ULLAURI (1806), *op. cit.*, pp. 166-176.

³² Ver apéndice II en que se ofrece el texto latino de la vida de santa Librada, se cotejan los tres textos en latín que se han conservado y se indican las diferencias entre el texto latino y el texto castellano del pliego, el cual no editamos —por haber sido objeto del trabajo mencionado en la nota 2—.

³³ Gracias a la pericia de José Carlos Martín Iglesias, profesor e investigador de la USAL, podemos confirmar que el latín usado en la transcripción del texto del *Leccionario* es un latín clásico, bastante correcto y elegante en las construcciones sintácticas, propio del llamado “Renacimiento del siglo XII”.

usados en el pliego son los mismos, muy probablemente, que usa para imprimir los *Comentarios* de Pedro Hernández de Villaumbrales; o en Alcalá de Henares, ciudad en la que monta su imprenta mientras está en Sigüenza al servicio del obispo y donde imprime en 1565 las *Ordenanças reales de Castilla*, en las que también encontramos ese peculiar calderón con florón. Debido a la movilidad del impresor entre 1561 y 1566 —posible arco temporal en el que se imprime el pliego—, resulta difícil precisar el lugar de la impresión y el motivo por el que no se aducen esos datos en el colofón o en la portada del texto. A pesar de ello, nos atreveremos a formular una hipótesis sobre el uso o el motivo de impresión de este pliego: desde el año 1537 hasta el 1568 se celebraba el día 15 de julio la fiesta de la traslación de los restos de Santa Librada al altar que mandó hacer D. Fadrique de Portugal; tal vez, durante la estancia de Sebastián Martínez en Sigüenza, la Diócesis le solicitó la impresión de este pliego con el texto en castellano de la vida de Santa Librada para que los fieles que asistían a esa celebración siguieran el rezo antiguo completo en romance —de ahí que no fuera necesario el pie de imprenta, ni las licencias—; y de ahí que no se traduzca la fecha original de la celebración de la santa que aparece en la fuente del pliego, el 18 de enero, porque las celebraciones de la fiesta de la traslación eran el 15 de julio.

• Motivos literarios y folklóricos presentes en el texto de la vida de santa Librada:

Su contenido representa una de las tendencias más pujantes de la literatura de cordel durante el siglo XVI: la temática religiosa. Se mezclan en este pliego la leyenda de Santa Librada con el tremendismo que tanto gustaba al público receptor de los mismos³⁴, ya que la santa nació en un parto múltiple, junto a ocho criaturas más.

Es significativa la presencia en este pliego de bastantes elementos folklóricos y de motivos narrativos de honda raigambre clásica y medieval, que mencionaremos a continuación:

§ **El parto múltiple** [T586], en este caso de nueve criaturas [T586.1.3]³⁵; la consideración del parto múltiple como un oprobio, una ofensa, una monstruosidad por la que se compara a la mujer con las bestias:

³⁴ María SANCHEZ PÉREZ, *Las relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI: estudio cultural y literario* (tesis doctoral sin editar), Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006.

³⁵ Este motivo aparece documentado en el *Motif-Index of Folk-Literature*, de Stith THOMPSON, Indiana: Rosenkilde and Bagger, 1957, vol. 5, 409: T586. Multiple births; T586.1. Many children at a birth; T586.1.3. Nine children at a birth. Al respecto pueden verse también François DELPECH, «Como

Y aconteció por disposición divina que la sobredicha reyna se empenó del rey e de un parto parió nueve hijas, lo qual a algunos parecera cosa de no creer, mas acerca de Dios todas las cosas son posibles, del poderío del qual ninguno deve dubdar. El qual, ciertamente en una hora, crió de ninguna cosa las nueve órdenes de los ángeles, pues fácilmente pudo hazer que una muger pariesse nueve hijas de un parto. El qual, así mesmo contra las cosas que suelen ser, hizo que Nuestra Señora quedando siempre virgen sin ayuntamiento de varón, conciviesse y pariesse Dios y hombre. Pues no es de maravillar que una muger preñada de simiente de varón pariesse tanta generación. Y quando la reyna vido que tanta multitud de hijas avía parido, forçándole la vergüença y muy confusa en su coraçón, empeçó entre sí de pensar qué haría por que esto no viniesse a noticia pública. Y considerava, que si se supiesse, que sería a ella gran oprobio e a su linaje y que sería al rey su mari-^[a ii]do gran offensa si tal cosa della se dixesse; lo qual, aún a los puercos o a otras animalias es cosa monstruosa³⁶.

La reina sabe perfectamente que el nacimiento de tantas hijas³⁷ puede ser una ofensa para su linaje y para su marido, ya que en el imaginario popular solo se explica esa fecundidad excesiva si la mujer hubiera sido infiel al marido. Además, en el texto castellano del pliego se compara el alumbramiento múltiple con el de los puercos: «lo qual, aún a los puercos o a otras animalias es cosa monstruosa»; esta comparación no coincide exactamente con la que se hace en el *Leccionario* del siglo XII, donde se compara con las bestias de carga: «quod etiam in jumentis, vel pecudibus monstruosum videtur».

La relación entre la mujer prolífica y los puercos³⁸ es una analogía tradicional, que encontramos en los romances primitivos —como muy bien estudió François Delpech³⁹—, en la *Leyenda de los infantes de Lara* o en el *Caballero del Cisne*⁴⁰.

puerca en cenagal: remarques sur quelques naissances insolites dans les légendes généalogiques ibériques», *La condición de la mujer en la Edad Media* (Madrid: Universidad Complutense, 1986) pp. 343-370; y José Manuel PEDROSA, «Rey Fernando, rey don Sancho, Pero Pando, Padre Pando, Pero Palo, Fray Priapo, Fray Pedro: metamorfosis de un canto de disparates (siglos XIII-XX)», *Bulletin Hispanique* 98:1 (1996), pp. 5-27.

³⁶ María Eugenia DÍAZ TENA (2008), op. cit., p. 155. El subrayado del texto del pliego es nuestro.

³⁷ Juan Eduardo CIRLOT, *Diccionario de símbolos*, Madrid: Siruela, 1997, p. 322: la multiplicidad de lo mismo «alude a la secreta y en el fondo terrible unidad de todo... La multiplicidad monstruosa *per se* es la de lo mismo, imagen de ruptura, disociación, dispersión, separación. Por esta causa, es símbolo característico patológico».

³⁸ Según Juan Eduardo CIRLOT, *op.cit.*, p. 132, el cerdo es «símbolo de los deseos impuros, de la transformación de lo superior en inferior y del abismamiento amor al en lo perverso». Para Jean CHEVALIER y Alain GHEERBRANT (*Diccionario de símbolos*, Barcelona: Herder, 1988, p. 275): «si el puerco se considera generalmente el más impuro de los animales, la cerda en cambio es un símbolo de fecundidad y de abundancia... La cerda simboliza el principio femenino reducido a su único papel de reproducción; el cerdo es casi siempre el símbolo de las tendencias oscuras, en todas las formas que éstas revisten, de ignorancia, de gula, de lujuria y de egoísmo».

³⁹ Véase el artículo de François DELPECH citado en la nota 35.

⁴⁰ Isabel Lozano Renieblas, *Novelas de aventuras medievales. Género y traducción en la Edad Media hispánica*, pp. 128-134; César Domínguez, «*De aquel pecado que le acusaban a falsedat*. Reinas injustamente acusadas en los libros de caballerías (Ysonberta, Florencia, la santa Enperatriz y Sevilla) in

Estas nueve⁴¹ mártires, que tras su pasión serán intermediarias entre Dios y los cristianos, nacieron en un único parto como las nueve musas mitológicas, que para Platón y los neoplatónicos eran las mediadoras entre el dios y el poeta.

§ A la reina Calsia, madre de las nueve mártires, también se la acusa de tener menos sensibilidad que los animales: que la loba⁴², la osa, la tigre o la leona, todos animales salvajes que —según el texto del pliego— «amando tanto a sus hijos, si veen venir a los caçadores, por guardalles, mil vezes ponen por ellos las vidas por defenderlos. Y esta muger se puede llamar más fiera que todos estos animales, persiguiendo a su misma generación, porque se trabaja en matarla».

Los animales con los que se compara a Calsia nos hacen recordar el inicio del *Infierno* de Dante, cuando estando el escritor en el bosque y en un momento de confusión, se le aparecen una pantera, una loba y un león, que desde antiguo simbolizan los pecados de lujuria, avaricia y orgullo, respectivamente. Pecados que, sin duda, pueden atribuirse también a Calsia, la reina gentil que manda asesinar a sus hijas por miedo a ser acusada de infidelidad o de lujuria.

§ La decisión de arrojar a las hijas al río⁴³, su abandono⁴⁴ y la salvación final de las criaturas gracias a una buena cristiana —una humilde partera, más noble en sus actos que la reina Calsia, que procede de linaje real por su nacimiento—, sigue la

Literatura de caballerías y orígenes de la novela (ed. de Rafael Beltrán), Valencia: Universidad de Valencia, 1998, pp. 159-180.

⁴¹ Jean CHEVALIER y Alain GHEERBRANT, *op. cit.*, pp. 760-762: «los ángeles, según el pseudo Dionisio Aeropagita, están jerarquizados en nueve coros, o tres tríadas: la perfección, el orden en el orden, la unidad en la unidad... Nueve es uno de los números de las esferas celestes. Simétricamente, también es el de los círculos infernales... Si para Dante, como para muchos otros, nueve es el número del cielo, también es el de Beatriz, que en sí misma es símbolo del amor... Por ser el nueve el último de la serie de las cifras, anuncia a la vez un fin y un nuevo comienzo, es decir, una transposición a un nuevo plano. Se encontraría aquí la idea de nuevo nacimiento y germinación, al mismo tiempo que la de muerte».

⁴² Jean CHEVALIER y Alain GHEERBRANT, *op. cit.*, pp. 652-654: «la loba es sinónimo de salvajismo y de desenfreno, ya en la mitología grecolatina la loba de Mormólice, nodriza de Aqueronte, amenaza a los niños. También es símbolo de fecundidad y frecuentemente es nodriza de grandes personajes de la historia de los pueblos».

⁴³ Frederic C. TUBACH, *Index Exemplorum*, Helsinki: Suomalainen Tiedeakatemia, 1969, p. 315: Motivo 4107. River, children thrown into.

Juan Eduardo CIRLOT, *op. cit.*, p. 391: el río es «un símbolo ambivalente por corresponder a la fuerza creadora de la naturaleza y del tiempo. De un lado simboliza la fertilidad y el progresivo riego de la tierra; de otro, el transcurso irreversible y, en consecuencia, el abandono y el olvido».

⁴⁴ Juan Eduardo CIRLOT, *op. cit.*, p. 63: «El simbolismo del abandono corresponde al mismo aspecto que el del “objeto perdido”; ambos son paralelos al de la muerte y la resurrección. Sentirse abandonado es, esencialmente, sentirse abandonado del “dios en nosotros”, del componente eterno del espíritu, proyectándose en una situación existencial ese extravío, que también posee relación con el tema del laberinto».

tradición bíblica de Moisés, «el salvado de las aguas», el cual tuvo la misión de conducir al pueblo de Israel a la tierra prometida. Y Santa Librada y sus ocho hermanas, todas vírgenes y mártires, tendrán la misión de conducir a los hombres hacia el cristianismo —la tierra prometida— con el ejemplo de sus pasiones.

§ **El conflicto ideológico entre padre e hijas**⁴⁵: el padre —el rey Catelio—, representa lo tradicional, lo acostumbrado y convencional, mientras que las hijas representan las nuevas ideas, es decir, el incipiente cristianismo, que es perseguido por los gentiles.

§ **La belleza, la prudencia y la elocuencia** que han de ser características presentes en una buena reina medieval. Todos estos rasgos están presentes en Santa Librada y en sus hermanas, que no dejan de ser hijas de un rey terrenal —Catelio— y un rey celestial —Jesucristo—. La belleza física de las nueve jóvenes se identifica con belleza de espíritu. Aunque para los gentiles sea una cuestión meramente física, pues quieren que estas jóvenes se salven por el hecho de ser bellas. De facto, los verdugos de Santa Librada le ruegan que se convierta a los ídolos porque están maravillados ante su belleza, como leemos en el pliego: «Y viendo su hermosura della, maravillávanse e rogávanle que se tornasse a los ydolos».

La mención de la hermosura se emplea también para la construcción de una situación dramática de *pathos*, pues aparece en relación con la inminente muerte de las nueve hermanas. Y sirve de punto de contraste con la fealdad que le impondrán sus verdugos al torturarlas y matarlas de forma atroz⁴⁶.

§ **El voto de castidad**⁴⁷ hecho por estas nueve mártires: motivo que las pone en oposición con el resto de hombres y con un impulso fundamental de la naturaleza humana. A la vez que se considera que esa continencia y esa castidad son medidas eficaces para adquirir la fuerza necesaria para afrontar el martirio, que es la consumación de una vida de fe.

⁴⁵ Elizabeth FRENZEL, *Diccionario de motivos de la literatura universal*, Madrid: Gredos, 1980, pp. 58-66.

⁴⁶ Luis GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, «Tipología de personajes “hermosos” en el Códice de Autos Viejos» en *Criticón* 94-95, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2005, pp. 147-167.

⁴⁷ Elizabeth FRENZEL, *op. cit.*, pp. 403-411.

§ **La vida eremítica** es considerada de suma importancia, pues es la que llevará Santa Librada tras separarse de sus ocho hermanas y huir de su padre, para impedir que éste peque al tener que ordenar que las asesinen a todas por no convertirse a los ídolos.

Y, finalmente:

§ **La muerte por decapitación**, que está profundamente relacionada con el descubrimiento prehistórico de la cabeza como el sitio de la mente, de las ideas, la sede de la fuerza espiritual⁴⁸.

Además encontramos en el pliego detalles propios de la literatura popular: constante presencia de exclamaciones e interjecciones; interpelaciones directas a los lectores u oyentes de esta historia; y parlamentos en estilo directo de santa Librada, de Genivera —una de sus hermanas—, de su padre y de su madre,... que le dan a la historia un cierto aire de texto dramatizado, parateatral.

¶ **Conclusión:**

Este pliego suelto en prosa dedicado a la vida de Santa Librada, tiene una fuerte relación con la ciudad de Sigüenza, por ser esta santa su patrona y por haber estado allí la fuente latina del pliego, el *Leccionario Seguntino* del siglo XII, del cual solo conservamos testimonios —el original se perdió en la guerra civil— en latín [a) ms. 98 de 1616, que copia el impreso alcaláino de 1536, publicado por Pedro Salazar, y del cual desconocemos el paradero; b) transcripción realizada por Chantos en 1806; c) transcripción realizada por Minguella en 1910] y castellano [El texto del pliego de ¿1561-1566?, que sería —actualmente— el más antiguo de los testimonios conservados del *Leccionario* del siglo XII con la vida de santa Librada].

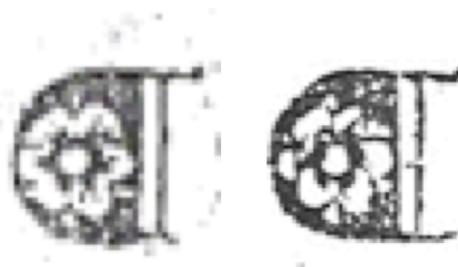
El análisis de su contenido nos revela el uso de motivos de raigambre medieval, por ser su fuente de esa época, como hemos podido comprobar. Su impresor fue, con toda probabilidad, el vallisoletano Sebastián Martínez, que estuvo en contacto con el texto latino de la vida de esta santa, pues fue el introductor de la imprenta en esta ciudad e imprimió en 1561 el *Breviarium* latino que tomaba como base el *Leccionario* del siglo XII. Martínez editó este pliego en castellano con la vida de Santa Librada, bien por

⁴⁸ Juan Eduardo CIRLOT, *op.cit.*, p. 168.

mandato –tal vez de la propia Diócesis de Sigüenza–, bien por voluntad propia –para hacer negocio–, entre el año 1561 y el año 1566.

APÉNDICE I

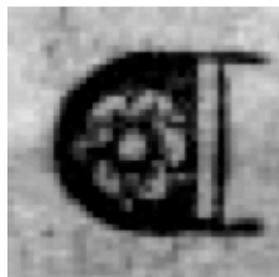
Calderones con flor ón
del pliego de santa Librada
(¿1561-1566?)



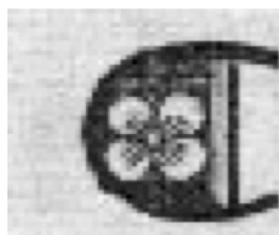
Calderón con flor ón
de los *Comentarios* de
Pedro Hernández de Villaumbrales
(1566)



Calderón con flor ón
Del *Vocabularium Ecclesiasticum*
de Santaella (1555)



Calderón con flor ón
de las *Ordenanzas reales*
de Castilla (1565)



APÉNDICE II

*Leccionario de santa Librada, virgen y mártir, copiado directamente del Breviario que fue del obispo don Rodrigo (1192 a 1231)*⁴⁹

Lección 1:

Fuit Rex nobilis nomine Catellius, cuius Regni caput Balchagia civitas extitit, que⁵⁰ olim inter occidentalium partium urbes⁵¹ populorum frequentia, opum affluentia, ac munitionis robore famosissima⁵² fuit, sed modum⁵³ meritis exigentibus ad exiguae redacta brevitatem villulae mutato nomine, sicut et statu, Estutiana⁵⁴ est nuncupata. Rex iste nobilitate praeclarus, divitiis opulentus, subditorum multitudine potentissimus, inter finitimos Reges nulli secundus habebatur. Habuit autem coniugem Calsiam nomine, ex illustri Regum prosapia⁵⁵ exortam, sicut matrimonii foedere, ita et gentilitatis errore sibi conjunctam⁵⁶. O foelices ambo, si terreni regni, cui permittente⁵⁷ Deo praeant, dominantorem recognoscerent Regem coelestem, qui est Rex Regum, et Dominus dominantium, per quem Reges regnant, per quem Principes imperant! Accidit autem divina dispositione, ut dicta Regina multiplici sobole foecundata⁵⁸, uno die novem filias pareret, quod licet aliquibus incredibile videatur. Domino tamen omnia possible sunt, de cuius omnipotentia nulli fas est aliquatenus dubitare. Qui enim una hora⁵⁹ creavit novem ordines Angelorum ex nihilo, facile potuit uno die producere novem partus ex unius mulieris alvo: et qui contra solitum fecit virginem, absque viri admistione⁶⁰, generare Deum et hominem, non est mirum si matronam virili semine foecundam fecit parere plus solito copiosam prolem.

Lección 2:

Cum copertum⁶¹ esset Reginae quod tantam peperisset⁶² faemineis⁶³ sexus multitudinem, pudore acta, et mente valde confusa coepit secum volvere qualiter machinari posset, ut hoc factum ad notitiam⁶⁴ publicam non perveniret. Existimabat

⁴⁹ Hemos tomado como texto base del *Leccionario* del siglo XII el editado por Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910, vol. 1, 317-322. Cotejamos el texto de Minguella con el editado por Diego E. GONZÁLEZ CHANTOS Y ULLAURI, *Santa Librada virgen y mártir, patrona de la Santa Iglesia, ciudad y obispado de Sigüenza*, Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrio, 1806, 166-176; y con el texto del ms. 98 (antiguo ms. 23) del Archivo de la Catedral de Sigüenza, 1616. En lo que respecta a la puntuación, hemos seguido las –siempre acertadas– sugerencias del profesor José Carlos Martín.

También indicamos las diferencias existentes entre el texto latino de la vida de santa Librada y la traducción castellana del pliego que contiene su vida.

⁵⁰ Chantos y ms. 98: *quae*. Forma que parece más correcta.

⁵¹ Ms. 98: *orbes*.

⁵² Chantos y ms. 98: *famosissima*. Forma que parece más correcta.

⁵³ Ms. 98: *postmodum*. Forma que parece más correcta.

⁵⁴ Ms. 98: *Aestutiana*. Forma que parece más correcta.

⁵⁵ Ms. 98: *pro sapia*. Forma que parece más correcta.

⁵⁶ Chantos: *connuptam*.

⁵⁷ Ms. 98: *permitente*. Forma que parece más correcta.

⁵⁸ Ms. 98: *faecunda*. Forma que parece más correcta.

⁵⁹ Ms. 98: falta la palabra *hora*.

⁶⁰ Ms. 98: *admixtione*. Forma que parece más correcta.

⁶¹ *Compertum* sería la forma más correcta.

⁶² Chantos: *pepererit*.

⁶³ Chantos y ms. 98: *foeminei*. La forma más correcta sería *faeminei*.

⁶⁴ Ms. 98: *noticiam*. Forma que parece más correcta.

enim ad opprobrium sui, ad ignominiam generis, et ad viri offensam cedere si tale quid de ipsa divulgatum fuisset, quod etiam in iumentis, vel pecudibus monstruosum videtur, et maternae⁶⁵ pietatis oblita plus saecularem attendebat infamiam, quam proprii partus immo sui ipsius miserabilem iacturam. Excogitat itaque maligno⁶⁶ consilio vocans ad se⁶⁷ obstetricem, quae sibi familiaris, et secretorum ipsius constia singularis erat, iubet ut totam illam turbam parvulam latenter⁶⁸, et caute ad fluvium defferat⁶⁹, et ibi nullo omnino constio omnes simul in profundum⁷⁰ gurgitis demergat. O mulibris⁷¹, immo diabolica, adinventio! O furor omni ferali feritate ferotior! Lupa siquidem⁷², et ursa, tigris, et leena foetus suos insatiabili amore diligunt, et pro eorum vitae tuitione venatorum telis, et canum morsibus sese usque ad mortem opponunt. Haec autem⁷³ omni fera ferior⁷⁴ sobolem suam persequitur, et quas vix in lucem⁷⁵ ediderat in ipso vitae ingressu morte horribili extinguere festinat. Sed misericors Deus, qui de malis hominum actibus bona consuevit elicere, de his infantulis aliter statuit, et novem istas parvulas crudeliter abiectas inter novem Ordines Angelorum gloriose collocare disponit⁷⁶.

Lección 3:

Accepto saevo mandato de parvularum peremptione, coepit obstetrix meditare⁷⁷ qualiter, et quando posset perficere, quod sibi fuerat⁷⁸ imperatum. Interim autem reserva ad cor cogitat, et recogitat matris saevitiam in famularum innocentiam, attendit generis nobilitatem, respicit puellarum pulchritudinem, considerat etiam magnitudinem criminis⁷⁹, tot animas innoxias perdere sine causa; his omnibus attonita, et naturali pietate turbata, haeret, horret, et nunc mandatum Dominae ad animum revocans, nunc Dei timorem ante oculos ponens trepidat et fluctuat⁸⁰ quid inter haec sibi sit agendum⁸¹. Tandem, inspirante Deo, meliorem partem eligit, et pia devotione commota innocentium vitae parcere disponit: firmatoque proposito de conservandis puellis, tractat intra se, et deliberat qualiter hoc opportune valeat adimplere. Post paululum vero⁸², volente Deo, opportunitate adinventam, accedit ad vicum, qui in suburbio civitatis a Christianis inhabitabatur⁸³, et ibi quaerens nutrices idoneas singulas singulis tradit, rogans, et obsecrans, constituta sibi mercede condigna, ut eas summo studio, ac diligentia nutrant, et maternum eis affectum⁸⁴ modis omnibus studeant exhibere⁸⁵, et quidquid⁸⁶ sibi

⁶⁵ Ms. 98: no aparecen las siguientes palabras: *in iumentis, vel pecudibus monstruosum videtur, et maternae*.

⁶⁶ Ms. 98: *malignitatis*. Forma que parece más correcta.

⁶⁷ Ms. 98: *adse*. Forma que parece más correcta.

⁶⁸ Ms. 98: *lancer*.

⁶⁹ Ms. 98: *flumen deferat*. Forma que parece más correcta.

⁷⁰ Ms. 98: *in profundum*.

⁷¹ Chantos: *muliebris*. Forma que parece más correcta.

⁷² Chantos: no aparece la palabra *siquidem*.

⁷³ Ms. 98: *autem faemina*. Forma que parece más correcta.

⁷⁴ Chantos: *ferotior*.

⁷⁵ Ms. 98: no aparecen las siguientes palabras: *persequitur, et quas vix in lucem*.

⁷⁶ Chantos: *disposuit*.

⁷⁷ Chantos: *meditari*.

⁷⁸ Chantos: *erat*.

⁷⁹ Chantos: *criminis magnitudinem*.

⁸⁰ Ms. 98: introduce una palabra, que no puedo leer.

⁸¹ Chantos: no aparece la frase *quid inter haec sibi sit agendum*.

⁸² Chantos: no aparece la palabra *vero*.

⁸³ Ms. 98: *in habitabatur*.

⁸⁴ Ms. 98: *afectum*. Forma que parece más correcta.

⁸⁵ Ms. 98: *exibere*. Forma que parece más correcta.

subtrahere poterat quotidie in earum usus sollicita ministrabat. O fidelis famula, quae tam Dominae, quam sibi sapienter, et pie novit prospicere, ut et Dominam conservaret a parricidio, et se ipsam gratam Deo redderet pro tam⁸⁷ laudabili facto! Nempe non dissimilis haec obstetricibus Aegyptiis, quae magis timuerunt Dominum⁸⁸ quam Regem, unde et Dominus aedificavit eis domos. Huic quoque credendum est pium Dominum⁸⁹ aeternam domum in coelo pro tam pio opere preparasse⁹⁰.

Lección 4:

Suscipientes christianae nutricis⁹¹ commendatas sibi infantulas, studuerunt illas pie, atque fideliter alere et materno affectu⁹², sicut Ammonitae⁹³ fuerant per omnia pertractare. Paucisque evolutis diebus fecerunt eas Sacramento Baptismi regenerari, nomina illis imponentes. Sunt autem haec earum nomina: Genivera, Liberata, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, Martia, Basilia, Quiteria, sicque Dei nutu ereptae a voragine fluminis renatae sunt per undam lavacri salutaris. Postquam autem transactis simpliciter annis infantiae pervenerunt ad aetatem discretionis, edoctae sunt a fidelibus nutricibus, et ab aliis Christianis, inter quos habitabant, Christum timere, et diligere, et pro amore ipsius carnis luxus, et omnes saeculi contemnere⁹⁴ voluptates. Tempore procedente, cum iam adolevisent⁹⁵ per Christianorum cohabitationem, et colloquutionem⁹⁶ didicerunt genus suum, et ortum, casusque varios per quos transierant, et qualiter liberatis a mortis periculo donaverit⁹⁷ eis Dominus⁹⁸ vitam corporis et mentis. Inde cum ingenti exultatione immensas⁹⁹ Deo gratias referentes coeperunt sese¹⁰⁰ exhortari in Domino, et sicut sorores carne se recogneverant, ita quoque Germanae studuerunt esse devotione fidei, et pia conversatione: magisque gratulabantur, de Patris coelestis aeterna, et immarcescibili¹⁰¹ gratia quam de patris terreni vana et¹⁰² transitoria nobilitate. Cum¹⁰³ autem recogitarent quantam Dominus¹⁰⁴ eis fecerat¹⁰⁵ misericordiam, et deliberarent secum quid ei possent retribuere pro tanta¹⁰⁶ gratia sibi collata, nihil aliud habentes quod ei offerrent, obtulerunt illi semetipsas, hostiam mundam, et immaculatam, statuentes ad honorem ipsius servare perpetuam virginitatem. Exinde¹⁰⁷

⁸⁶ Ms. 98: *quicquid*. Forma que parece más correcta.

⁸⁷ Chantos: *tan*.

⁸⁸ Ms. 98: *Deum*. Forma que parece más correcta.

⁸⁹ Ms. 98: *Dominum retributionem condignam pro tam pio opere contulisse*.

⁹⁰ PLIEGO: no aparece en el pliego la traducción de este fragmento: *Nempe non dissimilis haec obstetricibus Aegyptiis, quae magis timuerunt Dominum quam Regem, unde et Dominus aedificavit eis domos, huic quoque credendum est pium Dominum aeternam domum in coelo pro tam pio opere preparasse*.

⁹¹ Chantos: *nutrices*. Forma que parece más correcta.

⁹² Chantos: *mater non affectu*.

⁹³ Ms. 98: *admonite*.

⁹⁴ Ms. 98: *contempnere*. Forma que parece más correcta.

⁹⁵ Chantos: *adcrevisent*.

⁹⁶ Ms. 98: *colloquutionem*. Forma que parece más correcta.

⁹⁷ Ms. 98: *donaverat*. Forma que parece más correcta.

⁹⁸ Ms. 98: *deus*. Forma que parece más correcta.

⁹⁹ Ms. 98: *immenssas*.

¹⁰⁰ Chantos: *se se*.

¹⁰¹ Ms. 98: *immarcessibili*. Forma que parece más correcta.

¹⁰² Chantos: falta la frase *immarcessibili gratia quam de patris terreni vana et*.

¹⁰³ PLIEGO: todo el fragmento que sigue -hasta la siguiente Lección- aparece traducido en el pliego de forma más breve y resumida.

¹⁰⁴ Ms. 98: *Deus*. Forma que parece más correcta.

¹⁰⁵ Chantos: *fecerit*.

¹⁰⁶ Ms. 98: *tanta*.

¹⁰⁷ Ms. 98: *ex inde*.

amplius spiritu ferventes vigiliis, et¹⁰⁸ orationibus, et bonorum operum exercitiis sese¹⁰⁹ ex integro manciparunt.

Lección 5:

Postea¹¹⁰ instigante diabolo¹¹¹ exorta est adversus nomen¹¹² christianum persecutio¹¹³ saeva. Exiit edictum¹¹⁴ a Romano Imperio, ut quicumque repertus fuisset christianae fidei cultor, per exquisita supplicia compelleretur¹¹⁵, aut Christum abnegare, et thurificare idola¹¹⁶, aut per diversa genera poenarum¹¹⁷ vitam finire. Ita videlicet quod nec aetati, neque sexui parceretur, sed nec frater fratri, neque pater parceret filio, sed quisquis Christianos ubicumque repertos incuntanter¹¹⁸ non proderet, ipse quoque pari cum eis supplicio teneretur¹¹⁹. Pervagatis igitur occidentalibus regionibus, ad urbem¹²⁰ Balchagia pervenit profanum edictum¹²¹, qua citius rumore funesto repleta mox ad ipsius civitatis suburbia famavelociter¹²² currens pertransiit¹²³: fit repente idolatrarum plausus, et exultatio, Christianos vero metus horribilis, ac moeror¹²⁴ invadit¹²⁵. Ut autem innotuit Virginibus sacris mandatum, nefarium caeteris¹²⁶ Christianis metus¹²⁷ trepidantibus, ipsae imperterritae manentes gaudio magno sunt repletae, totoque pectore Christum concipientes, coeperunt ingenti desiderio ad palmam martyrii anhelare. Continuo itaque prorumpentes¹²⁸ in vocem laudis, et orationis omnes unanimiter exclamant: Ecce tempus optatum, ecce hora quam desiderabamus, advenit faelix¹²⁹ dies qui nobis offertur¹³⁰, quid retribuamus Domino pro omnibus quae retribuit nobis? O Deus omnipotens, qui nos a morte nefanda ereptas ad vitam temporalem servasti, obsecramus clementiam tuam, ut per mortem transitoriam ob confessionem nominis tui digneris nos ad vitam perducere sempiternam¹³¹. Haec et his similia illis¹³² orantibus, ecce subito supervenientes apparitores, ubique Christianos investigantes has novem

¹⁰⁸ Ms. 98: no aparece este *et*.

¹⁰⁹ Chantos: *se se*.

¹¹⁰ Ms. 98: *Interea*. Forma que parece más correcta.

¹¹¹ PLIEGO: falta esta referencia al diablo.

¹¹² Ms. 98: *nomem*.

¹¹³ Ms. 98: *persequutio*. Forma que parece más correcta.

¹¹⁴ Ms. 98: *Exiit enim edictum*. Forma que parece más correcta.

¹¹⁵ Ms. 98: *compelleretur*. Forma que parece más correcta.

¹¹⁶ Ms. 98: *idolis*. Forma que parece más correcta.

¹¹⁷ Ms. 98: *diversa poenarum genera*. Forma que parece más correcta.

¹¹⁸ Ms. 98: *incuntanter*.

¹¹⁹ PLIEGO: no se traduce esa última frase: *ipse... teneretur*.

¹²⁰ Ms. 98: *tandem ad urbem*. Forma que parece más correcta.

¹²¹ Ms. 98: *prophanum aedictum*. Forma que parece más correcta.

¹²² Chantos: *fama, velociter*; Ms. 98: *fama velociter*, forma que parece más correcta.

¹²³ PLIEGO: no aparece esta referencia a la difusión del rumor por los suburbios de la ciudad, que es la zona en la que viven los cristianos.

¹²⁴ Chantos: *meror*.

¹²⁵ PLIEGO: se dice todo lo contrario, que los cristianos y las 9 hermanas recibieron con gozo la noticia de la persecución.

¹²⁶ Ms. 98: *caeteris*. Forma que parece más correcta.

¹²⁷ Ms. 98: *metu*. Forma que parece más correcta.

¹²⁸ Chantos: *prorumpentes*.

¹²⁹ Chantos: *foelix*; Ms. 98: *felix*, forma que parece más correcta.

¹³⁰ Ms. 98: *quae nobis offertur*. Forma que parece más correcta: *quae nobis offertur*.

¹³¹ PLIEGO: atribuye esta exclamación a santa Librada, que la dice con las manos alzadas al cielo; el pliego también hace que las ocho hermanas de santa Librada respondan “Amén” tras la invocación de Librada, cosa que no sucede en el texto del *Leccionario*.

¹³² Ms. 98: no aparece la palabra *illis*. Forma que parece más correcta.

Virgines incumbentes orationi reperiunt, quas ut didicerunt¹³³ christianas esse horribiliter captas raptim pertrahunt ad tribunal Regis Catelli¹³⁴, cumque traherentur atrociter, ibant gaudentes quoniam dignae habitae sunt pro nomine Jesu contumeliam pati, sicque persistebant constanti animo, et vultu hilari, ac si ad deliciosas epulas¹³⁵ vocarentur.

Lección 6:

Praesentatis¹³⁶ Virginibus ante Regis conspectum, intuens Rex earum pulchritudinem, considerans etiam omnes similes facie¹³⁷, et pares aetate, miratus super his, blando eas sermone adorsus est in hunc modum. O puellae nobiles! Foelicem¹³⁸, quidem vitam poteratis ducere si Deorum nostrorum cultui¹³⁹ vos constaret esse devotas. Non enim ambigo vos illustri exortas progenie, quas tanta¹⁴⁰ formae elegantia mirabili gratia venustat. Verum nequid in vos absque causae cognitione decernam, genus vestrum nosse desidero pariter, et conditionem. Ab haec B.¹⁴¹ Genivera respondit dicens, si genus nostrum nosse desideras filiae tuae sumus, si conditionem quaeris Christi famulas nos profiteamur. Cui Rex revera filias vos adoptare me polliceor, si christianae superstitionis errore abjecto¹⁴² Diis immortalibus culturam studueritis exhibere¹⁴³. Cui B.¹⁴⁴ Genivera filias quidem tuas non adoptione¹⁴⁵, sed natura nos facit, nam scias procul dubio nos a te¹⁴⁶ generatas, et ex uxore tua natas fuisse. Tunc Rex attonitus dixit huius rei veritatem scire volo, et utrum jocose an serio haec loquaris mihi non differas aperire. Ad quem B.¹⁴⁷ Genivera confidenter ait. Domine mi Rex, certum tibi sit quod Regina Calsia nos novem germanas uno die peperit, quam rem pro¹⁴⁸ pudore volens tuam, aliorumque latere notitiam¹⁴⁹, tradidit nos famulae suae in profundum gurgitis mergendas. Famula vero Deo volente nostri miserta commendavit nos alendas mulieribus christianis, a quibus diligenter nutritae, et earum studio¹⁵⁰ sacramento Baptismi sumus regeneratae: deinde postquam adolevimus, edoctae fuimus a Christianis in fide Christi, quem verum Deum novimus, et ei nostram obtulimus virginitatem. His auditis Rex stupefactus, et vehementer admirans, confestim fecit vocari Reginam, et eam secretius alloquens instanter exigit ab ea, ut istius rei sibi panderet veritatem. At Regina¹⁵¹ videns rem amplius non posse latere, ut pote certis declaratam inditiis totius facti seriem¹⁵² Regi per ordinem indicavit.¹⁵³

¹³³ Ms. 98: *didicere*. Forma que parece más correcta.

¹³⁴ Chantos y ms. 98: *Catellii*. Forma que parece más correcta.

¹³⁵ Ms. 98: *delitiosas aepulas*.

¹³⁶ Ms. 98: *Presentatis*. Forma que parece más correcta.

¹³⁷ Ms. 98: *faciei*.

¹³⁸ Ms. 98: *felicem*. Forma que parece más correcta.

¹³⁹ Chantos: *cultus*.

¹⁴⁰ Ms. 98: *tamta*.

¹⁴¹ Ms. 98: *beata*. Forma que parece más correcta.

¹⁴² Chantos: *objecto*.

¹⁴³ Ms. 98: *exibere*. Forma que parece más correcta.

¹⁴⁴ Ms. 98: *beata*. Forma que parece más correcta.

¹⁴⁵ Ms. 98: *adoptio*. Forma que parece más correcta.

¹⁴⁶ Ms. 98: *ate*.

¹⁴⁷ Ms. 98: *beata*. Forma que parece más correcta.

¹⁴⁸ Ms. 98: *pre*. Forma que parece más correcta.

¹⁴⁹ Ms. 98: *noticiam*. Forma que parece más correcta.

¹⁵⁰ Ms. 98: *et per earum studium*. Forma que parece más correcta.

¹⁵¹ Chantos: *Reginam*.

¹⁵² Ms. 98: *serie*.

¹⁵³ Ms. 98: a continuación se introduce el siguiente epígrafe: *Lect. S. Evang. Secundum Matth.*

In illo tempore: Dixit¹⁵⁴ Jesus discipulis suis parabolam hanc¹⁵⁵: simile est regnum coelorum thesauro abscondito in agro, quem, qui invenit homo abscondit, et prae gaudio illius vadit, et vendit¹⁵⁶ universa, quae habet, et emit agrum illum. Et, reliqua¹⁵⁷.

Lección 7:

Postquam agnovit Rex filias suas, vocavit eas, et¹⁵⁸ scorsum¹⁵⁹ et paucis assistentibus benigne eas affatus¹⁶⁰ est his verbis: O dilectae filiae¹⁶¹ quas perditas hodie invenio, quas hodie a morte ad vitam recipio, gaudeo super tam inesperata¹⁶² fortuna, gratulor super tam foelici¹⁶³ successu: hodie coelum novem mihi praefert¹⁶⁴ sidera¹⁶⁵, hodie novem egregia pignora mihi nascuntur. Ergo nolite videri degeneres, sed abjicientes vanitatem illius plebeculae a qua fuistis seductae, ingredimini patris palatium, et Diis nostris solemnia vota redentes¹⁶⁶, fruimini gloria Regni mei. Ego vobis providebo sponso de regio sanguine, et affluenter regalibus divitiis¹⁶⁷ vos dotabo, vel si magis vobis¹⁶⁸ placuerit¹⁶⁹ virginalem vitam ducere, deae Veste¹⁷⁰ vos decenter sacris obsequiis mancipabo. Tunc B.¹⁷¹ Liberata constanter inquit ad Regem: Domine Rex, multum tibi debemus, quem patrem carnalem recognoscimus, sed multo amplius debemus Deo, qui est pater omnium, qui nos de non esse vocabit ad esse, et ad agnitionem sui nominis dignatus est perducere: illum colimus verum et unum Dominum¹⁷², qui cultores suos ad vitam perducit aeternam. Idola vero, quae vos adoratis, non Deos, sed pessima constat esse daemonia, quae sperantes in se¹⁷³ vanis falaciis¹⁷⁴ seducunt, et in futuro¹⁷⁵ habebunt eos participes in gehena¹⁷⁶. At tu mi¹⁷⁷ pater consule tibi, et abjecta spurcitia¹⁷⁸ recognosce Creatorem tuum, cuius permissione terreni regni sceptrum gubernas, quem, si toto¹⁷⁹ corde credideris, et fideliter ei servieris, ab isto regno transitorio, et caduco transferret¹⁸⁰ te ad regnum indeficiens, et aeternum.

¹⁵⁴ Chantos: *Dixit*; Ms. 98: *Dixit*.

¹⁵⁵ Chantos: no aparecen las palabras *parabolam hanc*.

¹⁵⁶ Ms. 98: *vendidit*.

¹⁵⁷ Chantos: no aparece la palabra *reliqua*.

PLIEGO: no aparece la referencia al texto del evangelio según san Mateo

¹⁵⁸ Ms. 98: no aparece este *et*. Forma que parece más correcta.

¹⁵⁹ Chantos: *seorsum*. Forma que parece más correcta: *sceorsum*.

¹⁶⁰ Chantos: *afflatus*.

¹⁶¹ Chantos: *filiae!*

¹⁶² Ms. 98: *insperata*. Forma que parece más correcta.

¹⁶³ Ms. 98: *felici*. Forma que parece más correcta.

¹⁶⁴ Chantos: *mihi novem praefert*; Ms. 98: *mihi profert*, forma que parece más correcta.

¹⁶⁵ Ms. 98: *sydera*. Forma que parece más correcta.

¹⁶⁶ Ms. 98: *reddentes*. Forma que parece más correcta.

¹⁶⁷ Chantos: *delitiis*.

¹⁶⁸ Ms. 98: *vos*.

¹⁶⁹ Chantos: *vobis magis placuerit*.

¹⁷⁰ Chantos: *de veste*; Ms. 98: *Vesta*.

PLIEGO: no hace ninguna referencia a las Vestales.

¹⁷¹ Ms. 98: *beata*. Forma que parece más correcta.

¹⁷² Ms. 98: *Deum*. Forma que parece más correcta.

¹⁷³ Ms. 98: *inse*.

¹⁷⁴ Ms. 98: *fallaciis*. Forma que parece más correcta.

¹⁷⁵ Ms. 98: *infuturo*.

¹⁷⁶ Ms. 98: *gehenna*.

¹⁷⁷ Chantos: *mihi*.

¹⁷⁸ Ms. 98: *abjecta idolorum spurcitia*. Forma que parece más correcta.

¹⁷⁹ Chantos: *tuto*.

¹⁸⁰ Ms. 98: *transferet*. Forma que parece más correcta.

Lección 8:

Deinde Regina conversa ad filias ait¹⁸¹: O natae carissimae¹⁸²! Quas una die peperit, quibus dolens ad tempus carui; ecce vos iterum parturio, agnoscite matrem vestram, possidete maternos thalamos, eligite vestes varias, et pretiosa¹⁸³ ornamenta mecumque pariter¹⁸⁴ magnae Dianae exolvite tripudia laeta. Ad quam B.¹⁸⁵ Liberata libera voce respondit: Mater nostra, tu quidem nos peperisti, sicut dicis, sed mox miserabiliter abiciens exposuisti nos piscibus devorandas, Dominus¹⁸⁶ autem nos misericorditer collegit, et annulo¹⁸⁷ fidei suae subharravit¹⁸⁸, ipsum credimus, et colimus Jesum Christum verum Dominum¹⁸⁹, pro quo¹⁹⁰ etiam mortem si oportuerit pati non formidamus¹⁹¹. Ad haec Rex ira commotus torvoque vultu B.¹⁹² Liberatam respiciens, inquit ad eam: Per magnum Jovem, si monitis nostris, tu¹⁹³ et sorores tuae non adquieveritis, ut Christianorum deliramenta abnegantes Deos nostros adorare non differatis, morte crudeli vos faciam interire: Tunc autem¹⁹⁴ omnes exultantes pariter una voce dixerunt: hoc est quod semper desideravimus ut pro nomine Christi mortem suscipere mereamur. Rursum rex mitioribus verbis ait ad eas: natae meae, condoleo juventuti et simplicitati vestrae, sed imperiale mandatum nos urget, ut non liceat nobis parcere cuiquam pro hac causa. Verumptamen¹⁹⁵ quia deceptas vos video do vobis indutias¹⁹⁶ usque mane, ut interim de salute vestra deliberantes die chrastina¹⁹⁷, vel Diis thurificantes magnifice a me honoremur¹⁹⁸, vel si forte hoc facere contempseritis, subeatis sententiam capitalem. Egressae igitur a conspectu Regis receperunt se in locum unum, et ibi permanserunt in oratione, et gratiarum actione usque ad vesperam. Nocte autem facta surgentes ab oratione ajunt inter se: Quamvis parentes nostri gentilitatis macula sint infecti, naturalis tamen pietas nos admonet, ut si eos ab infidelitatis errore revocare non possumus, saltem culpam illorum, studeamus aliquantis per minorare. Deus ergo, qui matrem nostram servavit a nostra intereptione¹⁹⁹, ipse patrem nostrum custodiat ab effusione sanguinis nostri, ut parentibus nostris servatis innoxii a reatu parricidii per aliorum manus cursus agonis nostri consummetur.

Lección 9:

Ineunt²⁰⁰, itaque sacrae Virgines consilium, ut relicta civitate paterna, non simul, sed separatim eant exules per quaecumque loca eas duxerit divina voluntas. Quo

¹⁸¹ PLIEGO: dice que la reina ve que sus hijas están muy fuertes y no responden al rey como le gustaría, dato que no aparece en el texto latino.

¹⁸² Ms. 98: *charissimae*. Forma que parece más correcta.

¹⁸³ Ms. 98: *preciosa*. Forma que parece más correcta.

¹⁸⁴ Chantos: no parece la palabra *pariter*.

¹⁸⁵ Ms. 98: *beata*. Forma que parece más correcta.

¹⁸⁶ Ms. 98: *Deus*. Forma que parece más correcta.

¹⁸⁷ Ms. 98: *anulo*. Forma que parece más correcta.

¹⁸⁸ Ms. 98: *subarravit*. Forma que parece más correcta.

¹⁸⁹ Ms. 98: *Deum*. Forma que parece más correcta.

¹⁹⁰ Ms. 98: *proquo*.

¹⁹¹ PLIEGO: esta frase no aparece traducida en el texto castellano.

¹⁹² Ms. 98: *beatam*. Forma que parece más correcta.

¹⁹³ Chantos: *ut*.

¹⁹⁴ Ms. 98: esta palabra no aparece.

¹⁹⁵ Chantos y ms. 98: *Veruntamen*. Forma que parece más correcta.

¹⁹⁶ Ms. 98: *inducias*. Forma que parece más correcta.

¹⁹⁷ Ms. 98: *crastina*. Forma que parece más correcta.

¹⁹⁸ Ms. 98: *honorificamini*. Forma que parece más correcta.

¹⁹⁹ Ms. 98: *interemptione*. Forma que parece más correcta.

²⁰⁰ Chantos: *Habuerunt*.

firmato, B.²⁰¹ Liberata elevans oculos, et manus²⁰² ad coelum oravit dicens: Domine Deus Creator coeli, et terrae, qui nos ex uno utero uno die nasci fecisti, qui nos a mortis tenebris liberatas ad lucem verae fidei perduxisti, te precamur, ut nos pro tuo amore exultantes ad patriam coelestem perducas, pro tuo nomine dispersas iterum in unum recolligas, et in sinu Abrahae digneris nos insimiliter²⁰³ collocare. Cunctisque respondentibus Amen; sese mutuo deosculantes, et lacrimas lacrimis²⁰⁴ immiscentes²⁰⁵ vale dicto discesserunt²⁰⁶ ab invicem quo Spiritus Sanctus u namquamque²⁰⁷ direxit²⁰⁸. Postea per diversa loca a persecutoribus²⁰⁹ comprehensae, omnes martyrii coronam adeptae sunt, sicut earum gesta declarant: B.²¹⁰ vero Liberata, cuius ad praesens passionem describere suscepti est propositi, nonnullis Christianis comitata²¹¹, qui eius intentionem agnoscentes illi coniunxerunt²¹², Eremum²¹³ intravit, ibique cum illis aliquanto tempore asperrimam ducens vitam²¹⁴, crudis herbarum radicibus, fructibusque sylvestrium²¹⁵ arborum a vespera in vesperam reficiebatur. Gentiles vero, postquam Christianos per urbes, et oppida inventos variis suppliciis trucidarunt, mox etiam per rupes montium, per concava vallium latitantes perquirere non cessabant. Tandem per deserta, et in via illos perscrutantes nihil locorum inexploratum dimittebant²¹⁶. Perlustratis²¹⁷ itaque multis terrarum spatiis²¹⁸, demum B.²¹⁹ Liberatam cum adjunctis sibi fidelibus in locis abditis reperiunt²²⁰. Admirantes eius²²¹ pulchritudinem, atque prudentiam conabantur illam minis, et blanditiis ad cultum idolatriae inclinare. Ipsa vero in confessione nominis Christi immobiliter persistens²²², nec minis eorum concuti²²³, nec blanditiis poterat emoliri. Statuerunt itaque comites eius coram ipsa variis torquere suppliciis, ut sic saltem aliorum cruciatibus exterrita eorum adquiesceret voluntati. Sed Christi Virgo cum omni constantia adhortabatur²²⁴ socios non timere vitam temporalem commutare pro aeterna, miseram pro beata multisque consolationibus confortans, animos illorum non cessabat orare Dominum²²⁵ ne deficerent²²⁶ in tormentis²²⁷.

²⁰¹ Ms. 98: *beata*. Forma que parece más correcta.

²⁰² Ms. 98: *elevans manus et oculos*. Forma que parece más correcta.

²⁰³ Ms. 98: *insimul*. Forma que parece más correcta.

²⁰⁴ Ms. 98: *lachrymas lachrymis*. Forma que parece más correcta.

²⁰⁵ Chantos: *et lachrymis immiscentes*.

²⁰⁶ Ms. 98: *disceserunt*. Forma que parece más correcta.

²⁰⁷ Ms. 98: *unamquamque*. Forma que parece más correcta.

²⁰⁸ Chantos: *unamquamque direxerit*.

²⁰⁹ Ms. 98: *apersequutoribus*. Forma que parece más correcta: *a persequutoribus*.

²¹⁰ Ms. 98: *Beata*. Forma que parece más correcta.

²¹¹ Ms. 98: *commitata*. Forma que parece más correcta.

²¹² Ms. 98: *illi se coniunxerunt*. Forma que parece más correcta.

²¹³ Ms. 98: *Heremum*. Forma que parece más correcta.

²¹⁴ Chantos: *asperrimam vitam agens*.

²¹⁵ Ms. 98: *silvestrium*. Forma que parece más correcta.

²¹⁶ Ms. 98: *dimitebant*. Forma que parece más correcta.

²¹⁷ Ms. 98: *Per lustratis*.

²¹⁸ Ms. 98: *spaciis*. Forma que parece más correcta.

²¹⁹ Ms. 98: *beatam*. Forma que parece más correcta.

²²⁰ Ms. 98: *ab ditis repererunt*. Forma que parece más correcta: *repererunt*.

²²¹ Ms. 98: *Admirantes autem eius*. Forma que parece más correcta.

²²² Ms. 98: *persistens immobilis*. Forma que parece más correcta.

²²³ Chantos: no aparece la palabra *concuti*.

²²⁴ Ms. 98: *ad hortabatur*.

²²⁵ Ms. 98: *Deum*. Forma que parece más correcta.

²²⁶ Chantos: *defuerent*.

²²⁷ PLIEGO: la traducción de toda esta frase aparece antes en el pliego, justo después de decir que santa Librada estaba muy fuerte en su credo.

Ms. 98: *intormentis*.

Praemissis igitur cunctis²²⁸ ad regna²²⁹ coelorum per palmam martyrii²³⁰, tandem ipsa variis excruciatu tormentorum generibus, cum a fide²³¹ Christi nulla ratione posset avelli, capitis abscissione²³² martyrium consummavit²³³. Sicque liberata a fluminis²³⁴ submersione²³⁵, liberata ab infidelitatis errore, liberata a corruptione carnis, liberata ab ergastulo corporis²³⁶, per martyrii triumphum XV²³⁷ Kalendas Februarii²³⁸ libera²³⁹ pervenit ad Christum, cui est honor et gloria cum Patre, et Sancto Spiritu in saecula saeculorum. Amen.

²²⁸ Ms. 98: *cunctis*. Forma que parece más correcta.

²²⁹ Chantos: *cunstis ad regnum*.

²³⁰ PLIEGO: dice a continuación *ad quan nos perducatur*.

²³¹ Ms. 98: *afide*.

²³² Ms. 98: *abscisione*. Forma que parece más correcta.

²³³ Ms. 98: *consumavit. Cuius corpus in ecclesia Seguntina in archa argentea honorifice positum quiescit*.

²³⁴ Ms. 98: *afluminis*.

²³⁵ Chantos: no aparecen las palabras *a fluminis submersione*.

²³⁶ PLIEGO: hay diferencias entre esta frase del *Leccionario* y la del pliego.

²³⁷ Ms. 98: *decimo quinto*. Forma que parece más correcta.

²³⁸ PLIEGO: no aparece la fecha.

²³⁹ Chantos: *libere*.